

6

He visto lo que vñ. me dice con carta de 28 de Noviem-
bre ultimo à cerca del Destor al Regimiento
de Reales Guardias Walonas Juan Bautista Rey;
luego que este interesado se me presente le dare el
papel e Ináulco que corresponde con arreglo
al Real decreto de 18 de Setiembre ultimo; pero
por lo que corresponde al reintegro de voceros
y demas gastos que este ha causado se hace
preciso que era Villa lo represente en derecho
ra à S. M. mediante à que el cuerpo de Rea.
Guardias Walonas donde servia no lo quiere,
y que no es regular que el nuevo Regim.
que elija para continuar el servicio quiera
admitirlo con un cargo tan ocioso como el
de quatrocientos y sesenta rea. de vellon que
importan los citados voceros.

Dios que. à vñ. m. a. Real de Valen.
12 de Diciembre de 1794.

El Duque de la Doca
H
L

Don Diego Le Parra.

Carab

